

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-2376 *Información pública de los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, por transcurso del plazo de concesión.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado mediante Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. ha acordado iniciar de oficio por transcurso del plazo de concesión, los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

TITULAR	TOMA	MUNICIPIO	CAUDAL	DESTINO	TÍTULO/FECHA/AUTORIDAD	INSCRIPCIÓN
EXPEDIENTE A/39/01773						
Fidel Pariente González, Herederos de Sinforiano Briz Sebrango y Herederos de Santos Torre García	Manantiales Fuente del Acebo y Fuente Galana	Camaleño	5 l/s	Riego	Concesión / 8 de junio de 1988 / Confederación Hidrográfica del Norte	215 Sección A
EXPEDIENTE A/39/01842						
Facundo Ortiz Sáinz	Arroyo de La Bandera	Bareyo	8,33 l/s	Riego	Concesión / 21 de octubre de 1997 / Confederación Hidrográfica del Norte	7132 Sección A
EXPEDIENTE A/39/01891						
Áurea Revuelta Fernández	Arroyo Rozas	Santa María de Cayón	3,33 l/s	Riego	Concesión / 4 de marzo de 1989 / Confederación Hidrográfica del Norte	343 Sección A
EXPEDIENTE A/39/01906						
Tomás Cobo Fernández, Plácido Fernández Abascal, Eulalia Fernández Abascal, Antonio Cobo Fernández y Luis Cobo Fernández	Arroyo Santa Ana	Villaescusa	13 l/s	Riego	Concesión / 02 de diciembre de 1992 / Confederación Hidrográfica del Norte	1578 Sección A

JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 68

TITULAR	TOMA	MUNICIPIO	CAUDAL	DESTINO	TÍTULO/FECHA/AUTORIDAD	INSCRIPCIÓN
EXPEDIENTE A/39/02448						
Gobierno de Cantabria - Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático	Arroyo Resalao	Camaleño	15,63 l/s	Riego	Autorización especial / 26 de junio de 1998 / Confederación Hidrográfica del Norte	8491 Sección A
EXPEDIENTE A/39/02588						
Gobierno de Cantabria - Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático	Arroyo de Los Casares	Cillorigo de Liébana	20 l/s	Riego	Autorización especial / 09 de junio de 1998 / Confederación Hidrográfica del Norte	7862 Sección A
EXPEDIENTE A/39/02665						
Gobierno de Cantabria - Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático	Arroyo Daburrín	Vega de Liébana	20 l/s	Riego	Autorización especial / 22 de mayo de 1998 / Confederación Hidrográfica del Norte	7805 Sección A
EXPEDIENTE A/39/02672						
Gobierno de Cantabria - Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático	Arroyos Hoyahonda y Bacebrero	Pesaguero	20 l/s	Riego	Autorización especial / 22 de mayo de 1998 / Confederación Hidrográfica del Norte	7806 Sección A
EXPEDIENTE A/39/02956						
Alfredo González Fernández	Río Pisueña	Saro	4,8 l/s	Riego	Concesión / 22 de agosto de 1996 / Confederación Hidrográfica del Norte	5684 Sección A
EXPEDIENTE A/39/03091						
Ayuntamiento de Cartes	Manantial en Bedicó	Cartes	8,07 l/s	Abastecimiento	Concesión / 10 de julio de 1997 / Confederación Hidrográfica del Norte	6875 Sección A
EXPEDIENTE A/39/03924						
Francisco Soberón Bustamante	Río Deva	Potes y Camaleño	4,02 l/s	Riego	Concesión / 12 de febrero de 2001 / Confederación Hidrográfica del Norte	10339 Sección A

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de UN MES, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción de los referidos aprovechamientos puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A.

Oviedo, 30 de marzo de 2022.

La secretaria general,

P.D. el responsable del Área Concesional

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

David Pérez Méndez-Castrillón.

2022/2376

CVE-2022-2376